



Expte. N° 27690

Santa Fe, 6 de diciembre de 2016.

VISTA la presentación efectuada por la Dirección de Enseñanza de Grado, vinculada con la propuesta de incorporación de la asignatura “La enseñanza de la Matemática mediada por tecnologías digitales” como **optativa** para el Profesorado en Matemática, la cual se encuentra a cargo de la Prof. Ana María Mántica.

CONSIDERANDO que la mencionada propuesta cuenta con el aval de la Directora de la Carrera de Matemática, como asimismo de la Directora del Instituto de Desarrollo e Investigación para la Formación Docente,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la incorporación de la asignatura “La enseñanza de la Matemática mediada por tecnologías digitales” como asignatura optativa para el Profesorado en Matemática, cuyo dictado estará a cargo de la Prof. Ana María Mántica, conforme al siguiente detalle:

Asignatura Propuesta	Carrera	Ubicación en el Plan de Estudios	Equipo Docente	Carga Horaria	Total de Créditos
La enseñanza de la Matemática mediada por tecnologías digitales	Profesorado en Matemática	Optativa D	Prof. Ana María Mántica Prof. Magalí Freyre	60 horas	4 créditos

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento a Secretaría Académica; Dirección de Enseñanza de Grado, al Departamento de Matemática y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 643/16